



REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Tel/ Fax 02945-499096  
Email: conceepuyen@gmail.com

## RESOLUCIÓN N°24/2018

*-Inhumación del Sr. Loncón Valentín -*

### VISTO:

*La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, nota de la familia de quien en vida fuera Valentín Loncón, y;*

### CONSIDERANDO:

*Que es conveniente dar una respuesta en el marco del último deseo del Sr. Valentín Loncón, fallecido el día 21 de septiembre 2018;*

*Que es perentorio autorizar la inhumación de los restos del Sr. Valentín Loncón en su propiedad, identificado como lote 76 – Fracción B-11, mediante resolución hasta tanto se elabore la norma definitiva;*

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN**  
**En Uso de sus facultades constitucionales**  
**RESUELVE**

**Artículo 1º.- Autorizar la inhumación de los restos de quien en vida fuera Valentín Loncón en su propiedad cita en Lote 76 – B-11, ejido Epuyén.**

**Artículo 2.- Encuadrar esta autorización a la norma que regule oportunamente la existencia de cementerios familiares.**

**Artículo 3.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN, A LOS TRECESES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**



  
Adriana E. Almendra  
Secretaria Legislativa  
HCD Municipalidad de Epuyén

  
Jorge Caprano  
Presidente HCD  
Municipalidad de Epuyén



EPUYEN, Septiembre 25 de 2018.-

Ref.: solicitar.-

Al

Intendente de la Municipalidad de Epuyén  
Sr. Antonio REATO  
SU DESPACHO.-  
CC al HCDE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en carácter de hijos e hijas y familiares, de quien en vida fuera; Valentín LONCON, quien falleciera en fecha: 21/09/2018, a efectos de solicitar AUTORIZACIÓN para sepultar el cadáver en su propiedad, ubicada en el Paraje denominado El Coihue jurisdicción de Epuyén, identificado catastralmente como LOTE 76 – Fracción B-11.

Motiva nuestro pedido voluntad previa manifestada por el difunto, conformidad y acuerdo de todos los familiares directos, además de que tenemos conocimiento de antecedentes de este tipo de situaciones en nuestra localidad y otras localidades vecinas.-

Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta, saludamos a Ud., muy atte.-

  
Loncon MARCELA  
DNI: 24.436.864.-

  
Loncon, Stella Maris.  
DNI: 25296246

  
Loncon Adriana P.  
DNI 23.017.096

  
Alida Leoncon  
DNI: 17.941.134.-

Centro: 7 AN (alce)  
DNI: 23.000.867





Municipalidad de Epuyén  
Provincia del Chubut

Epuyén, 28 de Septiembre de 2018

Al Sr. Jorge Caprano

Presidente Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Epuyén

PRESENTE \_\_\_\_\_ /

De mi mayor consideración:

Adjunto a la presente, para vuestro tratamiento, nota de fecha 25 del corriente mes y año, recibida desde los hijos de quien en vida fuera Valentín Loncón, solicitando autorización para sepultar al citado anteriormente en su propiedad, situada en el paraje “El Coihue”.-



Nota N° 035/2018 SP Municipalidad de Epuyén avenida Los Cóndores 1824 TE 02945  
499149 [secretariaprivadamuniepuyen@gmail.com](mailto:secretariaprivadamuniepuyen@gmail.com)

Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyén  
Provincia del Chubut

RECEPCIÓN DE EXPRESIÓN

Fecha: 28.09.2018

Adriana E. Almendra  
Secretaría Legislativa  
HCD Municipalidad de Epuyén